

# GRULAC

## **Tema 4: Informe del Comité de Programa y Presupuesto**

Señora Presidenta,

14. El Grupo toma nota del documento IDB.44/8 que contiene el informe del Comité de Programa y Presupuesto en su 32º periodo de sesiones, y en este marco desea destacar el punto relacionado con la movilización de recursos financieros. Igualmente, toma nota del Informe Anual de la ONUDI 2015, IDB.44/2.
15. El GRULAC desea referirse al Fondo Fiduciario para América Latina y el Caribe, destacando la programación de tres iniciativas: incremento de la productividad y competitividad de la cadena productiva del camarón; plataforma de cooperación regional de parques industriales y zonas económicas especiales y el proyecto sobre el empleo de tecnologías avanzadas para la mejora de cadenas productivas, los cuales ponen de manifiesto el potencial existente en los esquemas de cooperación Sur-Sur en la región.
16. El Grupo agradece al Programa para América Latina y el Caribe, por la elaboración de las propuestas para estas iniciativas y alienta a la ONUDI a que continúe su labor para su efectiva ejecución y no desista en sus esfuerzos encaminados a fortalecer las alianzas existentes y las sinergias dentro del sistema de las Naciones Unidas. Así como también, la búsqueda de fuentes innovadoras de financiación, pudiendo considerar las contribuciones de Estados no miembros, instituciones financieras y el sector privado.
17. El GRULAC aprovecha la oportunidad para destacar las acciones que se desarrollan en el marco del Banco de Conocimiento Industrial, instando a la ONUDI a encontrar mecanismos conducentes a su continuidad.

### 4 a) Informe del Auditor Externo

18. El GRULAC hace suyas las recomendaciones del Informe del Auditor Externo, sobre las cuentas de la ONUDI correspondiente al ejercicio fiscal 2015, contenido en el documento IDB.44/3-PBC.32/3 y solicita a la Organización su implementación.
19. El Grupo solicita a la ONUDI que, los estados financieros presenten adecuadamente la situación financiera al 31 de diciembre de 2015, conforme a la opinión del Auditor Externo. Asimismo el Grupo solicita que dichos estados financieros se preparen de conformidad con las políticas contables de la ONUDI y que las operaciones se realicen de acuerdo al Reglamento Financiero y la autorización legislativa pertinente.

### 4 b) Creación de un Comité Consultivo sobre Auditoría

20. Vemos con agrado que el Comité de Programa y Presupuesto haya considerado las preocupaciones concernientes al GRULAC y se establezca un Comité Consultivo sobre

Auditoria, conforme a los Términos de Referencia incluidos en el documento IDB.44/9, y hace un llamado para su pronta creación.

4 e) Estrategia general de gestión de riesgos

21. El GRULAC reconoce los esfuerzos realizados para que el retiro de Estados Miembros de la Organización no impacte en las contribuciones de los demás Estados y no afecte la cooperación técnica, como se consignó en la Conclusión 2016/8 del 32° período de sesiones del Comité de Programa y Presupuesto.

Gracias señora Presidenta